



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1318/99, hasta el 1° de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, señora María Cristina Díaz Vázquez de Fenoglio, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. MARCELO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION